

ANEXO NÚM. 2

MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y DE REFERENCIAS QUE LA VALORACIÓN DEPENDE DE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS (SOBRE 2)

D/D^a....., con DNI, actuando en su propio nombre y derecho, o en representación de la Empresa, con domicilio profesional en c/..... nº, y NIF, en calidad de y con correo electrónico a efectos de notificaciones.....

Ante el Órgano de Contratación del Instituto Catalán de Nanociencia y Nanotecnología (ICN2), para la adjudicación del contrato de los **"SERVICIO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE UN APLICATIVO A MEDIDA PARA EL GRUPO DE NANOBIOELECTRONICS AND BIOSENSORS DEL INSTITUT CATALÀ DE NANOCIÈNCIA I NANOTECNOLOGIA (ICN2)"**, EXP: 2024-16 ICN2, declara:

A.1) Oferta económica, hasta 45 puntos.

LICITACIÓN	DEFINICIÓN	Presupuesto base de licitación (sin IVA)	Oferta económica (sin IVA)	IVA	Oferta económica con IVA
2024-16 ICN2	SERVICIO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE UN APLICATIVO A MEDIDA	50.000,00 €			

A.2) Criterios técnicos evaluables por criterios automáticos, hasta 30 puntos.

A.2.1) Idoneidad comprobada: Para acreditar este punto, de deben demostrar desarrollos de aplicaciones móviles con características similares a las solicitadas (**hasta un máximo de 13 puntos**). En concreto, se solicita:

- ☐ Proyecto anterior de una aplicación con fines médicos: **7 puntos**.
- ☐ Proyecto anterior de una aplicación que utilice la tecnología NFC: **6 puntos**.

Se acreditará con documentación acreditativa de la existencia de la aplicación correspondiente.

A.2.2.) Generación de informes: El aplicativo debe permitir obtener informes para el personal clínico y para investigadores. Estos informes se deben poder obtener de las siguientes formas: (**hasta un máximo de 13 puntos**).

- ☐ Si el aplicativo permite exportación a EXCEL y análisis grafica de los resultados: **13 puntos**
- ☐ Si el aplicativo sólo permite exportación a EXCEL (formato compatible con EXCEL): **6 puntos**

A.2.3) Implantación del sistema (software). Se establece un período máximo de ejecución de 6 meses desde la formalización del contrato (Cláusula 2 PPT). Se valorará la reducción del período establecido: **(hasta un máximo de 4 puntos).**

- ☐ Si se implanta el sistema (software) en 3-4 meses. **4 puntos**
- ☐ Si se implanta el sistema en 5 meses. **2 puntos**

Y para que conste y salga los efectos oportunos, se expide y firma esta declaración,

A , a.... de..... de.....

(Firma electrónica y sello del contratista o persona que lo represente)

*Plazo de validez de la oferta..... 4 meses
(quedarán excluidas del procedimiento de licitación las ofertas que presenten un importe y/o plazo superior al de licitación)*